 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja No 1 de 6 Número de auditoría 4/2021 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio</p>
	<p>Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Área: Secretaría Académica</p>	<p>Sector: Educación</p> <p>Clave: 11085</p>


<p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación científica y desarrollo tecnológico)</p>
<p>OBSERVACIÓN</p>
<p>RECOMENDACIONES</p>

<p>Funciones del Manual de Organización vigente de la Secretaría Académica que no están contempladas en el proyecto de Manual para actualización.</p> <p>Con la finalidad de evaluar y verificar la correcta vinculación de los proyectos de investigación a los Indicadores Fin y Propósito (atención de problemas nacionales) en el ejercicio 2020, el 20 de octubre de 2021 con oficio No. 11085/OIC/AAIDMGP/149/2021 se solicitó a la Secretaría Académica, entre otras cosas lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Respecto a las diversas funciones enlistadas de las áreas de la Secretaría Académica en el Manual de Organización vigente y publicado en el Diario oficial de la Federación el 27 de marzo de 2017, se solicita proporcione evidencia y soporte documental que respalden las acciones y mecanismos de control llevados a cabo para su cabal cumplimiento en el ejercicio 2020. <p>Para la atención del requerimiento antes citado, mediante oficio sin número remitido por correo electrónico el día 29 de octubre de 2021, la Subdirección de Investigación proporcionó link electrónico con la información siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> Carpeta 2, Respuesta No. 2 Acciones de las áreas respecto al Manual de Organización, incluye las precisiones, evidencias documentales y soporte documental de las actividades referidas en su comunicación correspondientes a la Secretaría Académica, la Subdirección de Investigación, el Departamento de Proyectos de Investigación y el Departamento de Difusión. <p>De la información proporcionada por el área auditada, se localizó el Acta</p>	<p>Correctivas.</p> <p>La Secretaría Académica deberá instruir por escrito a la Subdirección de Investigación, a fin de realizar las siguientes acciones:</p> <p>A) Proporcionar el soporte y la evidencia documental que sustente cada una de las justificaciones enunciadas en los dos documentos proporcionados por el área auditada y/o en su caso que se aplique, las minutas de las reuniones de trabajo o los documentos formales que reflejen todo el trabajo que se ha venido haciendo en la Secretaría Académica para la determinación de la inclusión de las nuevas propuestas, la eliminación y modificación de otras para el Manual de Organización propuesto.</p> <p>B) De igual manera, se solicita que proporcione un soporte detallado de la metodología utilizada para llevar a cabo la actualización del Manual de Organización.</p>
---	--



LCD. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
29/11/2021

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Cédula de Observaciones	Hoja No 2 de 6 Número de auditoría 4/2021 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio
	Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Área: Secretaría Académica	

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Área: Secretaría Académica	Sector: Educación Clave: 11085
--	---

Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación científica y desarrollo tecnológico)

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
<p>de la Primera Sesión Ordinaria 2021, del Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Cinvestav, realizada el pasado 15 de junio de 2021 y en la que se abordó entre otras cosas, el Reporte de avances de los cambios realizados al Manual General de Organización del Cinvestav.</p> <p>De igual manera, se proporcionó el Manual de Organización Cinvestav, con los Avances autorizados (proyecto) a la Secretaría Académica a Diciembre de 2020, por lo que se realizó un análisis comparativo del objetivo y funciones de esta Secretaría y la Subdirección de Investigación de este documento y el Manual de Organización del Cinvestav vigente y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de marzo de 2017, observando lo siguiente:</p>	<p>Organización de esa Secretaría, así como la normatividad utilizada para ello.</p> <p>C) Asimismo, se solicita se proporcione evidencia y soporte documental de las gestiones llevadas a cabo por esta Secretaría Académica y sus unidades administrativas, para el envío al Comité de Mejora Regulatoria Interna (COMERI) en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, del proyecto del Manual de Organización de esa Secretaría.</p> <p>Se deberá remitir al Órgano Interno de Control, el soporte documental correspondiente o el pronunciamiento en caso de no contar con la información.</p>
<p>Manual de Organización vigente desde el 27 de marzo de 2017</p> <p>SECRETARÍA ACADÉMICA</p> <p>OBJETIVO Regular, coordinar y reglamentar, los programas académicos y proyectos de investigación a desarrollar a corto y mediano plazo por la entidad, en concordancia con los objetivos institucionales enmarcados en el decreto de creación y, promoviendo la vinculación del Cinvestav en materia de educación continua, intercambio académico e innovación tecnológica, con los sectores: social, educativo, productivo y gubernamental, en el ámbito nacional e internacional.</p>	<p>Proyecto de actualización del Manual de Organización (Diciembre 2020)</p> <p>OBJETIVO Desarrollar y salvaguardar la calidad académica de la institución a través del establecimiento de políticas concernientes a los programas de investigación en ciencias exactas y naturales, ciencias biológicas y de la salud, ciencias de la ingeniería y tecnología, ciencias sociales y humanidades. Asimismo, de la formación de recursos humanos de alto nivel (maestras y doctorados).</p>




Fecha de Firma:
30/Noviembre/2021

[Handwritten signature]

Fecha de elaboración
29/11/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

[Handwritten signature]

 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Cédula de Observaciones	Hoja No 3 de 6 Número de auditoría 4/2021 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio
	Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Sector: Educación Área: Secretaría Académica Clave: 11085 Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación científica y desarrollo tecnológico)	

OBSERVACIÓN		RECOMENDACIONES
--------------------	--	------------------------

<p>SUBDIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN</p> <p>OBJETIVO</p> <p>Participar coordinadamente con las áreas de investigación y docencia de la entidad, en la concertación y definición de los proyectos de investigación a desarrollar a corto y mediano plazo, en concordancia con los objetivos institucionales enmarcados en el decreto de creación; participando además, en el establecimiento de acciones tendientes a mantener y mejorar la calidad de la investigación, así como impulsar la difusión de los resultados obtenidos.</p>	<p>OBJETIVO</p> <p>Coordinar el proceso de gestión de los trámites administrativos que requiere realizar el personal académico para realizar la obtención de recursos de parte de organismos externos para el desarrollo de proyectos de investigación y la evaluación de personal académico tanto a nivel de investigadores como auxiliares de investigación del Centro. En convocatorias internas, dirigir y coordinar los procesos para el otorgamiento de recursos destinados al desarrollo de proyectos de investigación.</p>
--	---

Secretaría Académica

1) El objetivo que se presenta en el proyecto de Manual de Organización con respecto al objetivo vigente de la Secretaría Académica, no contempla varios aspectos como lo son la regulación, coordinación y reglamentación de los programas académicos y proyectos de investigación a desarrollar y la vinculación en materia de educación continua, intercambio académico e innovación tecnológica, con los sectores: social, educativo, productivo y gubernamental, en el ámbito nacional e internacional, esta última parte muy importante en la razón de ser del Programa presupuestario E021 y principalmente en los indicadores Fin y Propósito.

2) Respecto a las funciones del proyecto del Manual de Organización se consideran 11 funciones y en el Manual de Organización vigente se

Fecha compromiso:
1º/Febrero/2022


 Dr. Gabriel López Castro
 Secretario Académico



 Mtra. María Eugenia Romero Valencia
 Subdirectora de Investigación



LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
 TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DE
 DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Fecha de elaboración
29/11/2021



 FUNCIÓN PÚBLICA <small>SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</small>	Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Cédula de Observaciones	Hoja No 4 de 6 Número de auditoría 4/2021 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio
	Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional Sector: Educación Área: Secretaría Académica Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación científica y desarrollo tecnológico) Clave: 11085	

OBSERVACIÓN	RECOMENDACIONES
--------------------	------------------------

<p>contemplan 23, existiendo una diferencia, por lo que será necesario aclarar la reducción de funciones y el área auditada considerará corroborar y/o justificar está actualización, así como aclarar si las funciones que ya no se consideran en la actualización no se lleva a la práctica actualmente o mencionar que unidad administrativa las llevará ahora.</p> <p><u>Subdirección Investigación</u></p> <p>3) El objetivo que se presenta en el proyecto de Manual de Organización con respecto al objetivo vigente de la Subdirección de Investigación, no es congruente, existe un cambio muy importante en el, por lo que la Subdirección de Investigación deberá justificar esta propuesta de actualización.</p> <p>4) Respecto a las funciones del proyecto del Manual de Organización se consideran 8 funciones y en el Manual de Organización vigente se contemplan 14, existiendo una diferencia, por lo que será necesario aclarar la reducción de funciones y el área auditada considerará corroborar y/o justificar está actualización, así como aclarar si las funciones que ya no se consideran en la actualización no se lleva a la práctica actualmente o mencionar que unidad administrativa las llevará ahora.</p> <p>Por lo anteriormente, será necesario aclarar por parte del área auditada las situaciones descritas.</p> <p>Con oficio núm. 11085/OIC/AAIDMGP/163/2021 del 19 de noviembre de 2021, se notificaron las cédulas de resultados preliminares en relación a la 4/2021 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación</p>	
---	--



Fecha de elaboración
29/11/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

[Handwritten signature]

Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional		Sector: Educación	Clave: 11085
Área: Secretaría Académica		Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación científica y desarrollo tecnológico)	

OBSERVACIÓN

científica y desarrollo tecnológico) a la Secretaría Académica, dando respuesta la Subdirección de Investigación a través de su similar SI/032/2021, de fecha 25 de noviembre de los corrientes, presentando lo siguiente:

- Documento que analiza y responde a C-6 Funciones del Manual de Organización vigente de la Secretaría Académica que no están contempladas en el proyecto de Manual para actualización. El cual consta de 13 fojas útiles.
- Adicional a lo anterior se anexó otra Nota Informativa con 7 fojas útiles, para complementar la contestación.

Con base en la información exhibida por parte del área auditada se concluye que:

Derivado de estos 4 puntos detectados, la Subdirección de Investigación presentó dos documentos firmados por la Subdirectora de Investigación que consta de 13 hojas y otro de 7, en donde hace un análisis de los objetivos y funciones tanto de la Secretaría Académica y esa Subdirección y justificando cada uno de estos aspectos modificados, eliminados y en su caso incorporados en el Proyecto del Manual General de Organización.

CAUSA
Un Manual General de Organización del Cinvestav desactualizado en áreas sustantivas.


EFECTO
Duplicidad de funciones y prácticas obsoletas de las áreas.

RECOMENDACIONES



Fecha de elaboración
29/11/2021

LCDA. LAURA CECILIA PEREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEDIDA DE LA GESTIÓN PÚBLICA

 <p>FUNCIÓN PÚBLICA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA</p>	<p>Órgano Interno de Control en el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p> <p>Cédula de Observaciones</p>	<p>Hoja No 6 de 6 Número de auditoría 4/2021 Número de observación: 4 Monto fiscalizable: N/A Monto fiscalizado: N/A Monto por aclarar: N/A Monto por recuperar: N/A Riesgo: Medio</p>
--	--	--

<p>Ente: Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional</p>	<p>Sector: Educación</p>	<p>Clave: 11085</p>
<p>Área: Secretaría Académica</p> <p>Clave de programa y descripción de la auditoría: 800 "Al Desempeño" (Programa Presupuestario E021, Investigación científica y desarrollo tecnológico)</p>		

OBSERVACIÓN

<p>FUNDAMENTO LEGAL</p> <ul style="list-style-type: none"> Manual General de Organización del Cinvestav vigente. 	<p>RECOMENDACIONES</p>
--	-------------------------------



Fecha de elaboración
29/11/2021

LCDA. LAURA GECILIA-PÉREA RODRÍGUEZ
TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORÍA INTERNA, DE
DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA